

Calvarons, mayor de edad, soltero, natural de Torelló, hijo de Segismundo y de Concepción, que desapareció en la madrugada del día 18 de octubre de 1940, con motivo del desbordamiento de los ríos Ter y Ges, sin que se hayan tenido noticias del mismo.

Dado en Vich a 28 de septiembre de 1960.—El Secretario (ilegible).—3.632 y 2.ª 7-12-1960

ZARAGOZA

Don Luis González-Quevedo y Monfort, Magistrado, Juez de Primera Instancia del Juzgado número cuatro de la ciudad de Zaragoza.

Hago saber: Que en este Juzgado, al número 265 del año 1960, se tramitan autos sobre procedimiento judicial sumario de hipoteca mobiliaria, promovidos por don Domingo Casbas Gracia, representado por el Procurador señor Infante, contra don Nicanor Ruiz Serrano y don Vicente Tapia Gracia, comerciantes y de esta vecindad, en los que de conformidad a las normas fijadas en el artículo 84 de la Ley de 16 de diciembre de 1954, he decretado la venta en pública segunda subasta, sin sujeción a tipo, de todos los efectos, instalaciones y derecho de traspaso que fueron objeto de hipoteca, y cuya descripción exacta, así como inventario de los bienes—mercaderías—actualmente existentes obran en autos, haciéndose saber que el valor conjunto de todos los efectos fué fijado por las partes en la cantidad de un millón doscientas cincuenta mil pesetas, advirtiendo a los rematantes que para tomar parte en la sub-

basta deberán consignar una cantidad no inferior al quince por ciento de la suma antes mencionada y que tendrán preferencia los que hicieren remate global por la totalidad de los bienes, así como que ellos constituyen el establecimiento mercantil sito en esta ciudad, calle de Don Jaime, número 48, distinguido con el nombre comercial de «Novedades París». El título hipotecario por virtud del cual

se procede está de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado, donde tendrá lugar la subasta el día veinte de diciembre próximo, a las doce horas de su mañana.

Dado en Zaragoza a catorce de noviembre de mil novecientos sesenta.—El Juez de Primera Instancia, Luis González-Quevedo y Monfort.—El Secretario, José Esteve.—3.091.

REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados reuidos y de incurrir en las demás responsabilidades legales de no presentarse los procesados que a continuación se expresan en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial, y ante el Juzgado o Tribunal que se señala se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las autoridades y Agentes de la Policía Judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos a disposición de dicho Juez o Tribunal, con arreo a los artículos correspondientes de la Ley de Enjuiciamiento Criminal:

Juzgados Civiles

GRACIA NAVARRO, Angel; natural de Barcelona, soltero, jornalero, de veintisiete años, hijo de Angel y de Juana, domiciliado últimamente en Barcelona; procesado en sumario 63 de 1958, por robo; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Tremp.—(4260).

TORIBIO BRACHI, Román; de treinta

y tres años, hijo de Román y de Emilia, fontanero, natural y vecino de Madrid, casado, cuyo último domicilio fué calle de los Montes, 4, en Peñagrande; procesado en sumario 53 de 1959, por hurto; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Zaira.—(4261).

ANULACIONES

Juzgados Civiles

El Juzgado de Instrucción número 11 de Barcelona deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en causa número 252 de 1954, José Vidal Creus.—(4.227.)

El Juzgado de Instrucción número 2 de Burgos deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario número 70 de 1959, Pablo Oto Laguna.—(4.231.)

El Juzgado de Instrucción de Canjáyar deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en causa número 6 de 1951, Sebastián Pérez Martínez.—(4.232.)

V. ANUNCIOS

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

Dirección General de Asuntos Consulares

ESPAÑOLES FALLECIDOS EN EL EXTRANJERO

Embajada de España en Lisboa

Francisco de Borja Evaristo Nogueira Martínez, de ochenta y un años, casado, propietario, natural de Areas, Puenteareas, provincia de Pontevedra, hijo de José y de María; falleció en Lisboa el día 1 de abril de 1960, Rua Luciano Cordeiro, 19, bajo.

María Josefa Sendin Rodríguez, de setenta años, soltera, sus labores, natural de Santiago de Covelo, Pontevedra, hija de Manuel y de María Benita; falleció en Lisboa el día 9 de abril de 1960, Rua Marcos de Portugal, 55, primero.

José María Giralt Figueras, de sesenta años, casado, industrial, natural de Tarrasa, provincia de Barcelona, hijo de Andrés y de Paula; falleció en Lisboa el día 11 de abril de 1960, Rua Eduardo Noronha, 58.

Regina Dolores Raquel Docha Durán, de ochenta años, soltera, sirvienta, natural de Ribarteme, provincia de Pontevedra, hija de Domingo y de María; falleció en Lisboa el día 12 de abril de 1960, Rua Benfomoso, 92, tercero.

María Antonia Raya Luis, de setenta y siete años, soltera, costurera, natural

de Granada, hija de Manuel y de María de la Concepción; falleció en Lisboa el día 21 de abril de 1960, Rua do Loreto, 61, tercero.

Ramona Sevilla Burgos, de setenta años, viuda, sus labores, natural de Santiago de Carbajo, provincia de Cáceres, hija de Julián y de Petra; falleció en Alandroal el día 8 de abril de 1960, Parroquia Nuestra Señora de la Concepción.

Adelina Tielas Rivera, de setenta y dos años, viuda, sus labores, natural de Prado, Covelo, provincia de Pontevedra, hija de Domingo y de Josefa; falleció en Lisboa el día 26 de abril de 1960, Rua da Padaria, 14, cuarto.

Antonio Fernández Vázquez, de cincuenta años, casado, estibador, natural de Guntumil, Muñías, provincia de Orense, hijo de José y de Antonia; falleció en Lisboa el día 26 de abril de 1960, Hospital de San José.

Amador Alonso Cocelo, de ochenta y un años, soltero, empleado, natural de Areas, Puenteareas, provincia de Pontevedra, hijo de Francisco y de María; falleció en Lisboa el día 26 de abril de 1960, Hospital de San José.

Mercedes Olegaria Adela Piñeiro Vidal, sus labores, natural de El Ferrol, provincia de La Coruña, hija de Enrique y de Jesusa; falleció en Lisboa el día 30 de abril de 1960, Rua de Campolide, 163.

Encarnación Bilbao Bengoa, sus labores, natural de Santos Juanes, provincia de Bilbao; falleció en Tomar el día 11 de enero de 1960, Praça de Guaidim Pais.

Lucio Barrios Fernández, de setenta y un años, casado, dentista, natural de Madrid, hijo de Ruperto y de Nicolasa; fa-

lleció en Lisboa el día 3 de abril de 1960, Hospital Santo Antonio dos Capuchos.

Laura da Luz Gómez, de cincuenta y tres años, casada, sus labores, natural de Lisboa, hija de José y de María da Luz; falleció en Lisboa el día 4 de mayo de 1960, Hospital de San José.

Manuel Bouzo Pagarin, de sesenta años, soltero, cocinero, natural de Mondariz, provincia de Pontevedra, hijo de Benito y de María; falleció en Tomar el día 23 de noviembre de 1959, Rua Gil de Avó, 82.

Manuel Pérez Pérez, de sesenta y tres años, casado, ambulante, natural de Azeu, Puente Caldeas, provincia de Pontevedra, hijo de José y de María; falleció en Lisboa el día 6 de mayo de 1960, Hospital de San José.

Elisa Fernández García, de setenta y tres años, viuda, comerciante, natural de Covelo, provincia de Pontevedra, hija de Ramón y de Regina; falleció en Lisboa el día 8 de mayo de 1960, Rua Antonio Patricio, 12, tercero.

Francisco Montero Martínez, de setenta y tres años, corrotel de hotel, natural de Tanger (Marruecos), hijo de Francisco y de Mónica; falleció en Lisboa el día 19 de mayo de 1960, Travesa do Carmo, 12, segundo.

Pura Rodríguez, de setenta y tres años, soltera, sus labores, natural de La Coruña, hija de Josefa; falleció en Lisboa el día 19 de mayo de 1960, Av. Defensores de Chaves, 43, primero.

Miguel Lorenzo Santamaría García, de sesenta años, casado, barbero, natural de Madrid, hijo de Miguel y de Isabel; falleció en Lisboa el día 25 de mayo de 1960, Trav. de San José, 6, segundo.

Leonor Barral Vidal, de noventa años, viuda, sus labores, natural de Moscoso, provincia de Pontevedra, hijo de Manuel y de Rosa; falleció en Lisboa el día 27 de mayo de 1960, Rua dos Douradores, 21, tercero.

Elena Martínez Velra, de ochenta años, viuda, sus labores, natural de Padrón (La Coruña), hija de Agustín y de Josefa; falleció en Idanha el día 2 de mayo de 1960, Casa de Saude.

Antoín Souto Rodríguez, de setenta y nueve años, casado, natural de Armariz, Nogueira de Ramuin (Orense), hijo de Ramón y de Modesta; falleció en Ponte de Sor el día 17 de mayo de 1960.

Alberto Julio Alonso Fernández Mera, de cincuenta y ocho años, soltero, natural de Lisboa (Portugal), hijo de José Benito y de María Guadalupe; falleció en Río de Moura el día 19 de mayo de 1960, Casa de Saude do Telhal.

Américo Olliu Deuloféu, de sesenta y cinco años, casado, agente comercial, natural de Utrera (Sevilla), hijo de Poncio y de Laula; falleció en Lisboa el día 19 de mayo de 1960, Av. Mousinho de Alburquerque.

Manuel Iglesias, de ochenta y cinco años, viudo, cocinero, natural de Outeiro (Pontevedra), hijo de Dolores; falleció en Lisboa el día 22 de mayo de 1960, Rua Possidónio da Silva, 204.

Dolores Martínez García, de setenta y cinco años, viuda, sus labores, natural de Pazos (Pontevedra), hija de Antonio y de Emilia; falleció en Lisboa el día 24 de mayo de 1960, Cal. da Graça, 11, segundo.

Filar Faro Ribas, de setenta y siete años, viuda, sus labores, natural de Mondariz (Pontevedra), hija de Prudencio y de María; falleció en Carcavelos el día 1 de junio de 1960, Av. Maria da Conceicao, 6.

Pablo Benito Blázquez, de setenta y un años, casado, comerciante, natural de Santibáñez de Béjar (Salamanca), hijo de Jorge y de Mónica; falleció en Almeirim el día 4 de junio de 1960.

Dolores Alperiz Galiano, de ochenta y un años, viuda, sus labores, natural de Sevilla, hija de Antonio y de Angela; falleció en Dafundo el día 11 de junio de 1960, Av. Marginal, 61, segundo, Dto.

Hermínio Trancoso Grandal, de cincuenta y dos años, casado, cocinero, natural de Ribadetea, Puenteareas (Pontevedra), hijo de Manuel y de Generosa; falleció en Lisboa el día 17 de mayo de 1960, Largo do Penelreiro, 6, segundo.

Elvira Paula Tovar de Morais Gil, de cincuenta y nueve años, casada, sus labores, natural de Lagos (Portugal), hija de Artur y de María do Carmo; falleció en Lisboa el día 7 de junio de 1960, Hospital de Santo Antonio dos Capuchos.

José Ramón Novoa Copo, de sesenta y tres años, casado, afilador, natural de Pardeconde, Esgos (Orense), hijo de Francisco y de Dorinda; falleció en Lisboa el día 21 de abril de 1960, Rua Maral Pia, 441-r/c.

Plácido Vila Vila, de ochenta y cinco años, casado, inválido, natural de Ribarteme, Las Nieves (Pontevedra), hijo de Manuela; falleció en Lisboa el día 28 de mayo de 1960, Rua Damasceno Montelero, 47, primero.

Josefa Salgueiro Mendes, de noventa años, sus labores, natural de Valle de Santana (Badajoz), hija de Alonso y de Encarnación; falleció en Moura el día 22 de junio de 1960, Parroquia de S. Agostinho.

Francisca Gilsanz Ballesteros, de sesenta y ocho años, viuda, sus labores, natural de Salamanca, hija de Esteban y de Josefa; falleció en Granja do Ulmeiro el día 9 de junio de 1960.

Antonio Estévez Vázquez, de setenta años, casado, cocinero, natural de Ansemil, Celanova (Orense), hijo de Manuel y de Pastora; falleció en Estoril el día 23 de junio de 1960.

Armindo Fernández Vázquez, de setenta y un años, casado, dependiente de comercio, natural de Barciademera, Covelo (Pontevedra), hijo de Domingo y de Serafina; falleció en Lisboa el día 24 de junio de 1960, Rua Maria da Fonte, 35, bajo.

Francisco Benito García, de setenta y cinco años, casado, comerciante, natural de Santibáñez de Béjar (Salamanca), hijo de Juan y de Eusebia; falleció en Lisboa el día 26 de junio de 1960, Rua da Victoria, 7, segundo, izquierda.

José Estévez, de setenta años, casado, camarero, natural de Meder (Pontevedra), hijo de Rosa; falleció en Lisboa el día 27 de junio de 1960, Pateo do Marechal, 6, tercero.

Consulado de España en Oporto

Francisco Roca Rifa, natural de Masias de Roda (Barcelona), nacido el día 4 de noviembre de 1878, fallecido en Oporto (Portugal) el día 30 de junio de 1960.

Josefa Cosende Lago, natural de Outes (La Coruña), nacida el día 1 de abril de 1876, soltera, fallecida en Oporto (Portugal) el día 18 de junio de 1960.

Dolores Vieites, natural de Piopano (La Coruña), nacida el día 5 de mayo de 1887, viuda de don Gaspar Cardoso, fallecida en Oporto (Portugal) el día 4 de agosto de 1959.

Ursula Estrens Cubells, natural de Poboleda (Tarragona), nacida el día 24 de julio de 1889, soltera, fallecida en Foz do Douro, Oporto (Portugal) el día 6 de julio de 1960.

Manuela José Rey Brenlla, natural de Negreira (La Coruña), nacida el día 7 de agosto de 1882, viuda de don Antonio García Caamaño, fallecida en Oporto (Portugal) el día 18 de julio de 1960.

Perfecto Túnel Soto, natural de Santa Maria (Pontevedra), nacido el día 9 de enero de 1887, casado con doña Maria Portela Vidal, fallecido en Gouveia (Portugal) el día 18 de junio de 1960.

Perfecto González González, natural de Sanfiz, Maside (Orense), nacido el día 27 de marzo de 1901, casado con doña Sara Rodríguez Osorio, fallecido en Bóticás (Portugal) el día 11 de julio de 1960.

Salvador Domínguez González, natural de Covelo (Pontevedra), nacido el día 7 de julio de 1904, fallecido en Oporto (Portugal) el día 17 de septiembre de 1960.

Consulado General de España en Burdeos

Josefina Pano Noguera, nacida en El Grado (Huesca) el 14 de diciembre de 1872, fallecida en Burdeos el 1 de octubre de 1959.

Josefa Sánchez Marín, nacida en Valdemolinós (Ávila) el 19 de marzo de 1877, fallecida en Burdeos el 2 de octubre de 1959.

Maria Hidalgo y Cal, nacida en Llagostera (Gerona) el 4 de julio de 1896, fallecida en Burdeos el 3 de octubre de 1959.

Fermina Lorenzo y Fernández, nacida en Valladolid el 29 de noviembre de 1891, fallecida en Burdeos el 4 de octubre de 1959.

Antonio Brunet y Mora, nacido en Chia (Huesca) el 23 de febrero de 1881, fallecido en Burdeos el 9 de octubre de 1959.

Juan Cruz Osoro y Arrinda, nacido en Lequeitio (Vizcaya) el 28 de diciembre de 1912, fallecido en Les Sables d'Olonne (Vendée) el 18 de octubre de 1959.

Segunda Joaquina Golburu y Ariztimuno, nacida en Cegama (Guipuzcoa) el 10 de julio de 1889, fallecida en Burdeos el día 23 de octubre de 1959.

Pascual Luzuriaga y Zugastí, nacido en Baracaldo (Vizcaya) el 13 de mayo de 1892, fallecido en Burdeos el 26 de octubre de 1959.

Felipe Barra Solé, nacido en Garos (Lérida) el 8 de marzo de 1896, fallecido en Burdeos el 27 de octubre de 1959.

Gaspar Busdongo, nacido en Barcelona el 28 de marzo de 1899, fallecido en Burdeos el 27 de octubre de 1959.

José María Maestro y Senao, nacido en Coscojuela de Fantova (Huesca) el 30 de septiembre de 1910, fallecido en Saint Yrieix-la Perche (Haute-Vienne) el 28 de octubre de 1959.

Vicente Cardona y Vicens, nacido en Sóller (Baleares) el 18 de marzo de 1881, fallecido en Burdeos el 1 de noviembre de 1959.

Luisa Asensio y Menéndez, nacida en Bilbao (Vizcaya) el 28 de agosto de 1896, fallecida en Burdeos el 4 de noviembre de 1959.

Celia Ramón y Juguent, nacida en Igualada (Barcelona) el 22 de enero de 1927, fallecida en Burdeos el 4 de noviembre de 1959.

María Antonia Fernández y Ramírez, nacida en Jaén el 24 de agosto de 1882, fallecida en Burdeos el 8 de noviembre de 1959.

Florinda Amiel y Arjo, nacida en Artés (Lérida) el 7 de abril de 1877, fallecida en Burdeos el 15 de noviembre de 1959.

Agueda Tellechea y Sánchez, nacida en Baracaldo (Vizcaya) el 17 de septiembre de 1903, fallecida en Burdeos el 12 de noviembre de 1959.

Evaristo Gutiérrez y Rodríguez, nacido en Santander el 26 de octubre de 1898, fallecido en Burdeos el 17 de noviembre de 1959.

Juana Miranda y Argalz, nacida en Pamplona (Navarra) el 26 de enero de 1913, fallecida en Burdeos el 17 de noviembre de 1959.

Soledad Rojas y Sánchez, nacida en Nueva (Córdoba) el 5 de febrero de 1914, fallecida en Burdeos el 22 de noviembre de 1959.

Pedro Fernández y Burgos, nacido en Navarrevisca (Ávila) el 30 de abril de 1890, fallecido en Burdeos el 22 de noviembre de 1959.

Mariano Fuente y Amor, nacido en Mondayana (Guadalajara) el 4 de enero de 1880, fallecido en Limoges (Haute-Vienne) el 26 de noviembre de 1959.

Mariano Roselló y Bitrián, nacido en Huesca el 20 de octubre de 1889, fallecido en Burdeos el 30 de noviembre de 1959.

Virtudes Ruiz y Abad, nacida en Almería el 22 de junio de 1904, fallecida en Burdeos el 2 de diciembre de 1959.

Hermenegilda Rodríguez y García, nacida en San Pedro de Latarce (Valladolid) el 27 de abril de 1904, fallecida en Burdeos el 2 de diciembre de 1959.

María Bistuer y Armisen, nacida en Formigales (Huesca) el 21 de abril de 1877, fallecida en Burdeos el 4 de diciembre de 1959.

Dionisia Ortega y Laiguera, nacida en Zaragoza el 3 de abril de 1875, fallecida en Burdeos el 11 de diciembre de 1959.

Agustín Salvador Iturbida y Lombarte, nacido en Barcelona el 22 de febrero de 1871, fallecido en Burdeos el 12 de diciembre de 1959.

Luis Rodríguez y Dans, nacido en El Ferrol del Caudillo (La Coruña) el 29 de septiembre de 1914, fallecido en Talence (Gironde) el 13 de diciembre de 1959.

Teodora Albira y Pico, nacida en Châtelleraut (Vienne) el 7 de septiembre de 1959, fallecida en Châtelleraut (Vienne) el 14 de diciembre de 1959.

Eusebio Valle y Vicente, nacido en Garganta (Cáceres) el 29 de octubre de 1894, fallecido en Burdeos el 21 de diciembre de 1959.

María Antonia Martín y Matamoros, nacida en Navarrevisca (Ávila) el 17 de enero de 1875, fallecida en Burdeos el 24 de diciembre de 1959.

Luis Ruiz y Torres, nacido en Naval-moral (Ávila) el 10 de mayo de 1903, fallecido en Burdeos el 24 de diciembre de 1959.

Ricardo Gómez y González, nacido en Cebreros (Ávila) el 7 de febrero de 1903,

fallecido en Burdeos el 26 de diciembre de 1959.

Vicente Corral y Vicente, nacido en Peñafior (Navarra) el 21 de enero de 1896, falleció en Burdeos el 28 de diciembre de 1959.

Consulado de España en Elvas

Santiago García Moreno, hijo de José García y de Purificación Moreno, natural de Villafranca de los Barros, provincia de Badajoz, nacido el 19 de noviembre de 1887; falleció en Campo Mayor el 11 de febrero de 1960.

Ramón Castell Rull, hijo de Pedro Castell y de Teresa Rull, natural de Olivenza, provincia de Badajoz, nacido el 24 de febrero de 1880; falleció en Elvas el 27 de julio de 1960.

Consulado de España en Larache

Miguel Vera Bermúdez, de cincuenta y ocho años, natural de Baza (Granada); falleció en Larache el 2 de julio de 1960.

Dolores Salvador Mancera, de cincuenta y seis años, natural de La Línea (Cádiz); falleció en Larache el 4 de julio de 1960.

Francisco Umbria Andréu, de sesenta y seis años, natural de La Línea (Cádiz); falleció en Larache el 4 de julio de 1960.

Enriqueta Huarta Cámara, de sesenta y nueve años, natural de Juan (Granada); falleció en Larache el 11 de julio de 1960.

Eduardo Gulsado Caballero, de cincuenta y siete años, natural de Luisiana (Sevilla); falleció en Larache el 12 de julio de 1960.

Antonía Sagrera Luján, de ocho meses, natural de Sevilla; falleció en Larache el 12 de julio de 1960.

Juan Alcoba Heredia, de cincuenta y un años, natural de La Línea (Cádiz); falleció en Larache el 13 de julio de 1960.

Carmen Cordero Revidiego, de cincuenta y cinco años, natural de San Fernando (Cádiz); falleció en Larache el 17 de julio de 1960.

José García Sánchez, de setenta y un años, natural de Cartagena (Murcia); falleció en Larache el 17 de julio de 1960.

Felipe Rojas Ruiz, de diecisiete años, natural de Larache (Marruecos); falleció en Larache el 22 de julio de 1960.

José Carlos Ríos Postigo, de cinco meses, natural de Larache (Marruecos); falleció en Larache el 23 de julio de 1960.

Antonio Jiménez Villalobos, de cincuenta años, natural de Málaga; falleció en Larache el 1 de agosto de 1960.

Celestino Ramos Martín, de ochenta y siete años, natural de Gaucín (Málaga); falleció en Larache el 10 de agosto de 1960.

María Zaplana Valencia, de setenta y dos años, natural de Cartagena (Murcia); falleció en Larache el 14 de agosto de 1960.

Silvia Barco Burgos, de siete meses, natural de Larache (Marruecos); falleció en Larache el 15 de agosto de 1960.

Victoria Yuste Martín, de setenta y nueve años, natural de Sedella (Málaga); falleció en Asilah el 28 de agosto de 1960.

Embajada de España en Río de Janeiro

Gabriela Calafat Juan, nacida el 25 de abril de 1901 en Marratxí (Baleares), casada con Andrés Blasco Florit; falleció en Río de Janeiro el 26 de marzo de 1960.

Rosa Rodríguez González, nacida el 14 de octubre de 1882 en Villamartin de Valdeorras (Orense), viuda del súbdito brasileño Antonio Felipe de Melo; falleció en Río de Janeiro el 19 de marzo de 1960.

José Antonio Expósito, nacido el 4 de mayo de 1878 en Bentarique (Almería), casado con Dolores Berruete Escane; falleció en Río de Janeiro el 26 de junio de 1960.

Juan Lado, nacido el 1 de diciembre de 1940 en La Riva, Ayuntamiento de La Baña (La Coruña), soltero, hijo de Benigna Lado; falleció en Río de Janeiro el 5 de mayo de 1960.

Mariano Casildo Ribera Pradas, nacido el 9 de abril de 1886 en Zaragoza, casado con Juliana Magdalena das Dores Pradas; falleció en Niterói (Río de Janeiro) el 19 de noviembre de 1959.

Evaristo Hermida Linares, nacido el 20 de octubre de 1904 en Pereira, Ayuntamiento de Santa Comba (La Coruña), casado con Divina Riveiro Espasandín; falleció en Río de Janeiro el 6 de mayo de 1960.

Josefa Dios Alvarez, nacida el 20 de abril de 1891 en San Andrés de Geye (Pontevedra), viuda de Cándido Solla Argibay; falleció en Río de Janeiro el 13 de julio de 1960.

Manuel Moreira Blanco, nacido el 6 de marzo de 1932 en Ozón-Mugla (La Coruña); falleció en Río de Janeiro el 22 de julio de 1960.

Daniel Álvarez Simón, nacido el 23 de septiembre de 1894 en Mourentán-Arbo (Pontevedra), casado con Anna Alves Simón, nacida en Portugal; falleció en Río de Janeiro el 8 de mayo de 1960.

Angel Fernández Sulveira, nacido el 19 de marzo de 1893 en Pérelos-Sarreaus (Orense), casado con Isabel Mellado Villar; falleció en Río de Janeiro el 6 de octubre de 1959.

Consulado de España en Lyon

Elvira Almiñana Simón, nacida en Favareta (Valencia) el 21 de mayo de 1885, fallecida en Grenoble (Isère) el 21 de julio de 1926.

Matías Albaladejo Gómez, nacido en Pacheco (Murcia) el 15 de enero de 1881, fallecido en Villard-Bonnot (Isère) el 30 de diciembre de 1951.

Jaime Baste Lobet, nacido en Barcelona el 27 de agosto de 1903, fallecido en Bourg-Lastic (Puy de Dôme) el 15 de julio de 1944.

Pedro Pérez Fernández, nacido en Calañas (Huelva) el 8 de enero de 1898, fallecido en Lyon (Ródano) el 18 de junio de 1945.

Antonio Francisco Costas Gestifo, nacido en Coiras Cangas (Pontevedra) el 7 de junio de 1934, fallecido en Roche de Condrieu (Isère) el 22 de junio de 1960.

Eladio Gutiérrez Conteras, nacido en Revillagodos (Burgos) el 29 de mayo de 1906, fallecido en Montluçon (Allier) el 5 de mayo de 1960.

Fernando Macías Rodríguez, nacido en Zamora el 30 de abril de 1885, fallecido en Villeurbanne (Ródano) el 7 de abril de 1928.

Isabel García Roca, fallecida en Fuente Alamo el 14 de junio de 1891, fallecida en Lyon (Ródano) el 6 de mayo de 1960.

Juan Gilibert Serna, nacido en Albaterra (Alicante) el 18 de abril de 1886, fallecido en Oullins (Ródano) el 3 de marzo de 1944.

Pedro Antonio Vicens Coll, nacido en Sóller (Baleares) el 25 de septiembre de 1886, fallecido en Dijon (Côte d'Or) el 4 de junio de 1960.

Justo Díaz Pérez, nacido en Gimeteo el 14 de diciembre de 1882, fallecido en Lyon (Ródano) el 1 de abril de 1960.

Joaquina Motilla Gouag, nacida en Alcir el 20 de octubre de 1888, fallecida en Lapalisse (Allier) el 1 de abril de 1960.

Juan Díaz Díaz, nacido en Cartagena el 5 de marzo de 1908, fallecido en Châteauneuf (Loira) el 2 de abril de 1960.

Gumersindo Ros Marco, nacido en Roche (Murcia) el 13 de enero de 1880, fallecido en Vénissieux (Ródano) el 5 de abril de 1960.

Josefa Cañabate Pérez, nacida en Cartagena el 19 de marzo de 1881, fallecida en Lyon (Ródano) el 6 de abril de 1960.

María Orus Rivera, nacida en Labata

el 11 de febrero de 1921, fallecida en Clermont-Ferrand (Puy-de Dôme) el 8 de abril de 1960.

Miguel Ruc Pakau, nacido en Cerviá el 30 de octubre de 1892, fallecido en Désertines (Allier) el 9 de abril de 1960.

José María Fernández Valverde, nacido en Nerva el 21 de noviembre de 1885, fallecido en Lyon (Ródano) el 10 de abril de 1960.

Andrés Pérez Pérez, nacido en Cuevas el 16 de marzo de 1897, fallecido en Lyon (Ródano) el 11 de abril de 1960.

Clemente Fernández Samblante, nacido en Obecury (Burgos) el 28 de noviembre de 1885, fallecido en Vevre-Monton (Puy de Dôme) el 11 de abril de 1960.

Manuel Mañas Eun, nacido en Barcelona el 5 de diciembre de 1896, fallecido en Lyon (Ródano) el 12 de abril de 1960.

Ana Font Cristóu, nacida en Figueras el 12 de septiembre de 1895, fallecida en Souvigny (Allier) el 12 de abril de 1960.

María Meca Caparrós, nacida en Cuevas el 29 de enero de 1907, fallecida en Saint-Etienne (Loira) el 17 de abril de 1960.

Adelaida Leoncia Acosta Galera, nacida en Somoutín el 1 de julio de 1881; fallecida en Saint-Etienne (Loira) el 17 de abril de 1960.

Rafael José García Requena, nacido en Tabernas el 28 de mayo de 1899, fallecido en Grand-Croix (Loira) el 17 de abril de 1960.

Juan García Linares, nacido en Cartagena el 30 de marzo de 1889, fallecido en Villeurbanne (Ródano) el 18 de abril de 1953.

José Bernabé, nacido en Portman el 7 de febrero de 1893, fallecido en Saint-Etienne (Loira) el 25 de abril de 1960.

Ramón Torner, nacido en Alcolea de Sinca el 4 de octubre de 1887, fallecido en Tarare (Ródano) el 26 de abril de 1960.

José Sánchez García, nacido en Pozo Estrecho el 4 de mayo de 1879, fallecido en Chambon-Feugerolle (Loira) el 28 de abril de 1960.

Gabriel Martínez García, nacido en Huércal el 22 de abril de 1913, fallecido en Saint-Chamond (Loira) el 29 de abril de 1960.

María Isabel Josefa López Fenoy, nacida en Almería el 6 de octubre de 1883, fallecida en Vénissieux (Ródano) el 30 de abril de 1960.

Leocadia Oliva Salem, nacida en Aren el 10 de noviembre de 1886, fallecida en Lyon (Ródano) el 28 de enero de 1960.

Jerónima Giménez Geirez, nacida en Garrucha el 25 de marzo de 1872, fallecida en Saint-Chamond (Loira) el 27 de julio de 1960.

Flora Ortega Martínez, nacida en La Unión el 2 de febrero de 1885, fallecida en Saint-Etienne (Loira) el 19 de agosto de 1960.

Nicolás Bacalcoá Sáez, nacido en Logroño el 10 de septiembre de 1892, fallecido en Bourg-en-Bresse (Ain) el 19 de agosto de 1960.

José Canals Esteve, nacido en Valencia el 3 de abril de 1890, fallecido en Saint-Julien-en-Jarez (Loira) el 28 de agosto de 1960.

Juan Cabot Estades, nacido en Sóller (Baleares) el 14 de febrero de 1890, fallecido en Albertville (Saboya) el 7 de diciembre de 1956.

Margarita Canal Morelló, nacida en Sóller (Baleares) el 16 de marzo de 1892, fallecida en Albertville (Saboya) el 27 de marzo de 1960.

Enrique Argües Ibars, nacido en Puigvert (Lérida) el 15 de junio de 1878, fallecido en Châteauneuf de Vernoux (Ardèche) el 24 de junio de 1946.

José Losilla Torrecilla, nacido en Cuevas el 3 de octubre de 1864, fallecido en Givors (Ródano) el 1 de mayo de 1960.

Antonio Román Giménez, nacido en Málaga, fallecido en Saint-Etienne (Loira) el 2 de mayo de 1960.

Eladio Gutiérrez Contreras, nacido en Ribilla Godos el 29 de mayo de 1906, fallecido en Montluçon (Allier) el 5 de mayo de 1960.

Antonia Martínez Martínez, nacida en Cuevas el 23 de junio de 1896, fallecida en Beaumont (Puy de Dôme) el 6 de mayo de 1960.

María Josefa Orenes de la Cruz, nacida en Lorca el 26 de enero de 1888, fallecida en Rive-de-Gier (Loira) el 7 de mayo de 1960.

Fernanda Baños Noguera, nacida en El Palmar el 21 de octubre de 1890, fallecida en Parent (Puy-de-Dôme) el 9 de mayo de 1960.

Antonio Cegarra Bueno, nacido en Avilés el 21 de noviembre de 1908, fallecido en Lyon (Ródano) el 10 de mayo de 1960.

Juan Escáñez Ruiz, nacido en Mojácar el 13 de abril de 1876, fallecido en Givors (Ródano) el 10 de mayo de 1960.

Eugenio Trinitario Puchols Camps, nacido en Liria (Valencia) el 12 de diciembre de 1908, fallecido en Lyon (Ródano) el 11 de mayo de 1960.

Ana Rosique Paredes, nacida en Cartagena el 28 de marzo de 1876, fallecida en Rive-de-Gier (Loira) el 13 de mayo de 1960.

Antonia Sastre Font, nacida en Esporlas el 25 de septiembre de 1900, fallecida en Crépieux-la-Pape (Ain) el 14 de mayo de 1960.

Marcelino Suárez Rodríguez, nacido en Trascastón el 6 de abril de 1877, fallecido en Meillonas (Ain) el 17 de mayo de 1960.

Celedonio Lazareto Eroco, nacido en Avraza el 3 de marzo de 1886, fallecido en Pierre-Benite (Ródano) el 18 de mayo de 1960.

Jorge Gutiérrez Giménez, nacido en Calahorra el 20 de marzo de 1890, fallecido en Clermont-Ferrand (Puy-de-Dôme) el 22 de mayo de 1960.

Josefa Navarro Díaz, nacida en Lorca el 12 de mayo de 1888, fallecida en Oullins (Ródano) el 25 de mayo de 1960.

Manuel Román José González García, nacido en Lorca (Murcia) el 15 de agosto de 1877, fallecido en Saint-Yorre (Allier) el 25 de mayo de 1960.

Juan José Miguel Sánchez, nacido en Avila el 5 de junio de 1905, fallecido en Saint-Hilaire-du-Touvet (Isère) el 30 de mayo de 1960.

María Teresa Serrano López, nacida en Vera el 15 de mayo de 1892, fallecida en Villeurbanne (Ródano) el 2 de junio de 1960.

Benigno Martín Martín, nacido en Torrecilla el 15 de marzo de 1898, fallecido en Lyon (Ródano) el 3 de junio de 1960.

Mónica Montero Martín, nacida en Vegas el 4 de mayo de 1891, fallecida en Le Vernet (Allier) el 5 de junio de 1960.

Pedro Flores Jódar, nacido en Cuevas el 4 de diciembre de 1892, fallecido en Givors (Ródano) el 7 de junio de 1960.

Carmen Porcel, nacida en Alquife el 2 de mayo de 1899, fallecida en Beaumont (Puy-de-Dôme) el 10 de junio de 1960.

Máximo Agustín Sánchez Gabriel, nacido en Marros de Matalayegua (Salamanca) el 26 de marzo de 1874, fallecido en Péage-du-Roussillon (Isère) el 11 de junio de 1960.

Leonarda González Fernández, nacida en Villacidoble el 12 de enero de 1880, fallecida en Rive-de-Gier (Loira) el 18 de junio de 1960.

Joaquín Martínez Alonso, nacido en Pamplona el 17 de agosto de 1890, fallecido en Villeurbanne (Ródano) el 18 de junio de 1960.

José Meroño Uria, nacido en Fuente Alamo el 3 de junio de 1887, fallecido en Lyon (Ródano) el 20 de junio de 1960.

Margarita Isern Xumet, nacida en Pollensa el 1 de junio de 1870, fallecida en Dijon (Côte d'Or) el 21 de junio de 1960.

María Carmona, nacida en Alora el 13 de noviembre de 1901, fallecida en Beaurepaire (Isère) el 21 de junio de 1960.

Esteban Large Moy, nacido en Santa Eulalia del Gallego el 28 de diciembre de 1896, fallecido en Avelze (Ródano) el 22 de junio de 1960.

Miguel González García, nacido en Mojácar el 12 de septiembre de 1880, fallecido en Ludeux (Loira) el 24 de junio de 1960.

Joaquín Farré de Gracia, nacido en Tolva el 5 de marzo de 1888, fallecido en Lyon (Ródano) el 28 de junio de 1960.

Victor Cabriá Bustamante, nacido en Quintanilla de las Torres el 27 de diciembre de 1911, fallecido en Montluçon (Allier) el 2 de marzo de 1960.

José García Barcelona, nacido en Fuente Alamo el 8 de septiembre de 1878, fallecido en Lyon (Ródano) el 6 de marzo de 1960.

Soledad Durán Manzano, nacida en Plasencia el 13 de enero de 1918, fallecida en Villeurbanne (Ródano) el 7 de marzo de 1960.

José García García, nacido en Viaños el 3 de agosto de 1894, fallecido en Lyon (Ródano) el 7 de marzo de 1960.

Victor Molina Balstero, nacido en Villapalacios (Albacete) el 10 de diciembre de 1880, fallecido en Anjou (Isère) el 9 de marzo de 1957.

Martín Hernández Martínez, nacido en Alumbres el 17 de mayo de 1900, fallecido en Villeurbanne (Ródano) el 10 de marzo de 1960.

Angel Pérez Sañudo, nacido en Cádiz el 18 de abril de 1901, nacido en Mácón Saône et Loire) el 13 de marzo de 1960.

Ginés Vera Marín, nacido en Mazarrón el 10 de marzo de 1891, fallecido en Chambon-Feugerolles (Loira) el 17 de marzo de 1960.

José Rodríguez Núñez, nacido en Arroyo Molinos el 18 de octubre de 1918, fallecido en Lyon (Ródano) el 23 de marzo de 1960.

Francisco Serrano Giménez, nacido en Huércal-Overa el 30 de mayo de 1913, fallecido en Lyon (Ródano) el 23 de marzo de 1960.

Benito Fernández Carricondo, nacido en Chirivella el 12 de octubre de 1895, fallecido en Chenove (Côte d'Or) el 23 de marzo de 1960.

Francisco Sánchez Laval, nacido en Callosa de Ensarria el 30 de abril de 1887, fallecido en Saint-Fons (Ródano) el 25 de marzo de 1960.

Manuel Fernández Fernández, nacido en La Casova el 19 de diciembre de 1919, fallecido en Saint-Genis-Laval (Ródano) el 27 de marzo de 1960.

Matías Martínez Caro, nacido en Alhama el 19 de marzo de 1909, fallecido en Lyon (Ródano) el 27 de marzo de 1960.

Antonio José Ramón Norberto Alonso Martínez, nacido en Cabo de Gata, de setenta y cuatro años de edad, fallecido en Villefranche (Ródano) el 29 de marzo de 1960.

Azucena Serrano Díaz, nacida en Nerva el 24 de noviembre de 1921, fallecida en Beaumont (Puy-de-Dôme) el 11 de enero de 1960.

Eduardo García Méndez, nacido en Cartagena el 15 de febrero de 1888, fallecido en Vénissieux (Ródano) el 4 de enero de 1960.

Alejandro Gil Pavoto, nacido en Fuentes Claras el 27 de enero de 1894, fallecido en Lyon (Ródano) el 3 de febrero de 1960.

Juan Soto Alcaraz, nacido en Pacheco el 25 de septiembre de 1875, fallecido en Alix (Ródano) el 3 de febrero de 1960.

Juan Navarro Gutiérrez, nacido en Cartagena el 5 de abril de 1893, fallecido en Lyon (Ródano) el 4 de febrero de 1960.

Casania Sánchez Blanco, nacida en Torre Don Miguel el 13 de agosto de 1873, fallecida en Montagny (Loira) el 3 de enero de 1960.

Gregorio Sáenz de Tejada, nacido en Bilbao el 25 de mayo de 1883, fallecido en Clermont-Ferrand (Puy-de-Dôme) el 1 de febrero de 1960.

Miguel Criado Gómez, nacido en Madrid, fallecido en Charnay (Ródano) el 10 de septiembre de 1960.

MINISTERIO DE HACIENDA

Dirección General del Tesoro, Deuda Pública y Clases Pasivas

CAJA GENERAL DE DEPOSITOS

Habiéndose extraviado un resguardo talarario expedido por esta Caja General en 7 de septiembre de 1960 con los números 969.619 de entrada y 268.028 de registro, correspondiente a un depósito constituido por don Antonio Lleó de la Viña, de su propiedad y en garantía de COMYLSA, Empresa Constructora, para tomar parte en la subasta de las obras de un grupo escolar de tres secciones de niños, tres de niñas, dos parvulatorios y ocho viviendas para Maestros en la barriada de Torre Roméu, Sabadell. Importa el depósito 72.613,78 pesetas. Expediente D-11901/60.

Se previene a la persona en cuyo poder se halle que lo presente en esta Caja Central, en la inteligencia de que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el referido depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos que sean dos meses desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial» de esta provincia, sin haberlo presentado, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 36 del Reglamento, de 19 de noviembre de 1929.

Madrid, 29 de noviembre de 1960.—El Administrador, Francisco Martínez Hinojosa.—5.308.

Delegaciones Provinciales

VALENCIA

En cumplimiento de lo dispuesto en la Circular de la Dirección General de la Deuda y Clases Pasivas de 25 de noviembre de 1943 («Boletín Oficial del Estado» número 350, de 16 de diciembre de 1943), y para conocimiento de los interesados, se comunica que en esta Delegación de Hacienda se han recibido las siguientes órdenes de consignación de pago:

Índice número 108:

Julio Tudela Chismol.—Jubilados.
Vicente Pérez Cervero.—Retirados-Cruces.
Vicente López Aspas.—Idem.
Julian Ribera Francés.—Idem.
Salvador Ruiz Pastor.—Idem.
Vicente Ruiz Mico.—Idem.
Francisco Rosell Colomer.—Idem.
Aurelio Sauchis Hervás.—Idem.
Daniel Sales Izquierdo.—Idem.
Antonio Sabater Bonet.—Idem.
Leonardo Santamaría Núñez.—Idem.
Casimiro de los Santos Juanes.—Idem.
Manuel Sánchez Sánchez.—Idem.
Francisca Bonnin Fuster.—Nómina de extranjeros.
Isabel López Magraner.—Dote.

Índice número 109:

María de la Concepción Campos Corriz. Montepío civil.
Clotilde Beneyto Rodríguez.—Idem.
Francisco Asensio Pérez.—Jubilados (Traslado).
Fermin Fons Nogueroles.—Idem.
Carmen Hernández Martínez.—Montepío Militar.
José Villalba Rebollo.—Idem.
Joaquín Sornosa Artes.—Retirados-Cruces.

Bautista Soler Andrés.—Retirados-Cruces.
 Salvador Sisternas Giner.—Idem.
 Ismael Sifre Vaya.—Idem.
 Rafael Terol Bernabéu.—Idem.
 Vicente Torres Pérez.—Idem.
 José Tortosa Garrido.—Idem.
 José Tudela Benavent.—Idem.
 Severino Vaya Badenes.—Idem.

Indice número 110:

Manuel García Martínez.—Jubilados.
 Félix Solana Sánchez.—Idem.
 Fernando Guardado Huertas.—Idem.
 Celia Prats Esparza.—Idem.
 Amalia Clara Bravo Valverde.—Ayuda a Pasivos.
 Ofelia Gómez García.—Montepío Militar.
 Eustasio Ponce García.—Idem.
 Arturo Fosar Bayarri.—Idem.
 Miguel Zanón Tortola.—Retirados-Cruces.
 Juan Viñoles González.—Idem.
 Manuel Villeta Torcadell.—Idem.
 Daniel Villach Gozalyc.—Idem.
 Miguel Angeles Aquilina.—Idem.
 Salvador Alpuente García.—Idem.
 Cristóbal Balaguer Flores.—Idem.
 José Beltrán Sotes.—Idem.
 Miguel Díaz Vilches.—Idem.
 José Jiménez López.—Idem.
 José Cercos Cases.—Idem.
 Salvador Redal Coria.—Nómina de extranjeros.
 Luisa Debon Ballester.—Rectificación orden.
 José García de Quirós Hueso.—Nómina Ayuda.
 María Vicente Villeta Serguera.—Doté.

Indice número 111:

Ana Gutiérrez Peris.—Montepío Civil.
 Gonzalo Fernández de Córdoba Juan. Jubilados.
 Ramón Pallarés Matén.—Idem.
 Bernardo Palao Disla.—Idem.
 Concepción Torres Oliveros.—Montepío Militar.
 Ana-María Minguillón Vidal.—Idem.
 Dolores Gómez Elias.—Idem.
 Elvira Gómez López.—Idem.
 Emilio Ila Llopis.—Retirados-Cruces.
 Pedro Heras Clavo.—Idem.
 Manuel Casaña Soriano.—Idem.
 Salvador Boronat Alemany.—Idem.
 David Llendirrozas Señor.—Idem (traslado).

Indice número 112:

Vicente Fernández Rodríguez.—Montepío Civil.
 Salvadora Aguilar Torcajada.—Idem.
 Francisco Serrados Rocafull.—Retirados-Cruces.
 Luis Calvo Sánchez.—Rectificación acuerdo.

Indice número 113:

Alvaro Bort Daroca.—Jubilados.
 Pedro Cozar Ucles.—Ayuda Económica.
 Desamparados Agueado Aleña.—Montepío Militar.

Indice número 114:

Pablo Vicente Folgado Folgado.—Jubilados.
 Carlos F. Gabarda Fenollar.—Idem.
 Martín Sabater Torres.—Retirados-Cruces.
 Vicente Santandreu Alberola.—Idem.
 Antonio Monrabal Soler.—Idem.

Indice número 115:

Rosa Gloria Febre Escamilla.—Montepío Civil.
 Isabel Morales Sánchez.—Idem.

Manuel María Cayanillas Prosper.—Jubilados.
 José Rafael Elra Más.—Idem.
 Jesús del Baño Rodríguez.—Retirados-Cruces.
 Eulogio Sánchez Liarena.—Idem.
 Antonio Orta-Echevarría Aurrecochea.—Idem.

Indice número 116:

Carmen Boyo Mestre.—Montepío Civil.
 María Vázquez Rodríguez.—Ayuda a Pasivos.
 Luis Ferrando Mora.—Retirados-Cruces.
 Joaquín Torán Vicente.—Idem.
 José Tello Pérez.—Idem.
 Vicente Pérez Expósito.—Idem.
 Huérfanas Torre Rivera.—Trasladando acuerdo s/compatibilidad.

Indice número 117:

Josefa Felipe Espronceda.—Montepío Civil.
 Carmen Boix Llado.—Mesadas.
 Mercedes Torres Castelló.—Montepío Militar.
 Carmen Guillén Sánchez.—Idem.
 Josefa Macías Pino.—Idem.
 María Giner Adelantado.—Idem.
 Irene Paraja Díaz.—Idem.
 Angel Somalo Paricio.—Retirados-Cruces.
 Ramón Joga Rodríguez.—Idem.
 Policarpo Domingo Ibáñez.—Idem.
 Germán Luis Martín.—Idem.

Valencia, 1 de diciembre de 1960.—El Delegado de Hacienda, Juan González Palomino.—5.313.

Intervenciones**GUIPUZCOA**

La Administración de Propiedades de la Delegación de Hacienda de esta provincia manifiesta haberse extraviado el resguardo del Depósito, constituido por el Delegado de Hacienda con fecha 16 de junio de 1930, por 350,42 pesetas, y que tiene los números 306 de entrada y 4.110 de Registro, por la tercera parte de la herencia abintestado de don Esteban Tolosa Expósito, correspondiente al Estado, según artículo 17 del Real Decreto de 23 de junio de 1928, y a disposición de dicho señor Delegado de Hacienda.

Lo que se anuncia en el «Boletín Oficial del Estado» para oír las reclamaciones que sobre el particular puedan hacerse, dentro del plazo de dos meses, debiendo, en su caso, la persona que lo hubiese encontrado presentarlo en el negociado de esta Caja sucursal, dentro del referido plazo, a contar desde el siguiente día en que aparezca inserto el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y «Boletín Oficial» de la provincia, quedando en caso contrario nulo y sin ningún valor ni efecto el mencionado resguardo y expidiéndose, por tanto, el correspondiente duplicado.

San Sebastián, 29 de noviembre de 1960. El Interventor de Hacienda (ilegible).—5.304.

Tribunales de Contrabando y Defraudación**BARCELONA**

Por medio de la presente se notifica a J. Fernández, domiciliado en Ariba, número 22, de Barcelona, en cuyo domicilio ha resultado desconocido, y Julián Rodríguez de Zaragoza, desconociéndose

la calle en que se halla domiciliado, que figuran como remitente y consignatario de un paquete conteniendo máquinas de afeitar y accesorios para las mismas, que originó el expediente de contrabando número 572-60, que la Comisión Permanente de este Tribunal, en sesión del día 16 de noviembre actual y al conocer el citado expediente, acordó estimarlo sin reo conocido, declarando el comiso del género y sin responsabilidad alguna para los inculcados en dicho expediente.

Lo que se hace público para conocimiento de los mismos y a los efectos oportunos.

Barcelona, 28 de noviembre de 1960.—El Secretario.—Visto bueno, el Presidente. 5.274.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS**Comisarias de Aguas****GUADALQUIVIR***Concesión de aguas públicas*

Habiéndose formulado en esta Comisaría la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Don Teodomiro Recuero Ruiz, calle José Antonio, número 3, Alcolea del Río.

Nombre del representante en Sevilla: Don Joaquín Guerrero González, San José, número 9.

Clase de aprovechamiento: Riegos.
 Cantidad de agua que se pide: Quince litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Guadalquivir.

Término municipal donde radicarán las obras y la toma: Lora del Río (Sevilla).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931, y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las doce horas del día en que se cumplan los treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría, sitas en Sevilla, plaza de España, Sector segundo, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, y en los referidos plazo y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con el. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 3 del Real Decreto-ley antes citado se verificará a las doce horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijados, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Sevilla, 9 de noviembre de 1960.—El Comisario Jefe de Aguas, T. Villalobos.—1.630.

Jefaturas de Obras Públicas**ALICANTE**

Visto el expediente incoado para la expropiación forzosa de las fincas que se han de ocupar en los términos municipales de Alcalalí y Parcent, de esta provin-

cia, con motivo de la construcción de la carretera local de la de Pego a Benidorm, junto a Parcent al Camino Viejo de Gandia a Denia, trozo 1;

Resultando que fue publicado anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» de 12 de agosto del actual año, número 193; en el «Boletín Oficial» de esta provincia de 9 de junio, también de este mismo año, número 153, y en el diario «Información», de Alicante, de 25 de octubre, también del actual, con la relación de propietarios afectados por la expropiación, y concediendo quince días para que los mismos o cualquier otra persona interesada pudiesen presentar en esta Jefatura de Obras Públicas o en las Alcaldías de Parcent y Alcalalí datos que completasen o rectificasen posibles errores en la relación o mostrasen su oposición por razones de fondo o de forma a la ocupación que se intenta;

Resultando que en los Ayuntamientos de los pueblos ya citados se han presentado dos reclamaciones, una a nombre de doña Inés Cantó Ferrer, solicitando su inclusión en la relación de propietarios, sustituyendo al que allí figura como propietario, Jesús Cantó Ferrer, por serlo ella de mejor derecho; otra a nombre de Joaquín Guardiola Pérez, en el término municipal de Parcent, solicita que se haga constar en la citada relación de propietarios, y precisamente entre los perfiles 132 al 134, que es propietario no sólo del margen derecho, como allí se dice, sino también del izquierdo; siendo conforme a estas reclamaciones el representante de la Administración, el cual, a su vez, introduce las correspondientes modificaciones en la primitiva relación;

Vistos la Ley de 16 de diciembre de 1954 y el Reglamento para su aplicación de 26 de abril de 1957 y demás legislación aplicable al caso;

Considerando que la tramitación del expediente se ha ajustado a lo previsto en las normas legales citadas, siendo favorable a la necesidad de ocupación el dictamen emitido por la Abogacía del Estado,

Esta Jefatura ha resuelto:

1.ª Declarar la necesidad de ocupación de los bienes afectados por las obras mencionadas al principio, entendiéndose los oportunos trámites con los propietarios que luego se relacionan.

2.ª Publicar este acuerdo en el «Boletín Oficial del Estado» «Boletín Oficial» de la provincia y periódico de esta capital, así como en el tablón de anuncios de los Ayuntamientos de Alcalalí y Parcent, y notificarlo individualmente a los propietarios interesados, advirtiéndoles que contra el acuerdo de necesidad de la ocupación que aquí se dicta pueden interponer recurso de alzada ante el excelentísimo señor Ministro de Obras Públicas, dentro del plazo de diez días, a contar desde la fecha de notificación personal, o desde la publicación en los periódicos oficiales, según los casos.

Alicante, 1 de diciembre de 1960.—El Ingeniero Jefe (ilegible).—5.303.

RELACION DE PROPIETARIOS QUE SE CITAN (PERFILES, NOMBRES Y RESIDENCIAS)

Término municipal de Parcent

- 1 al 5, Josefa Poquet Francés.—Parcent.
1 al 5, Primo Mora Poquet.—Idem.
5 al 8, Francisco Pérez Faus.—Idem.
5 al 8, Ernesto Moncho Mora.—Idem.
8 al 9, Adolfo Pérez Mora.—Idem.
8 al 9, Juan Pérez Mora.—Idem.
9 al 13, Antonio Mora Poquet.—Idem.
13 al 16, Federico Riera Guerri.—Idem.

- 13 al 16, Entrada a Parcent.—Parcent.
16 al 19, Valeriano Poquet Mora.—Idem.
19 al 21, Irene Pastor Torres.—Idem.
21 al 24, Francisco Ripoll Cervera.—Id.
24 al 28, Primo Mora Poquet.—Idem.
28 al 30, Joaquín Mora Mauri.—Idem.
30 al 31, camino a Parcent.—Idem.
31 al 32, Joaquín Pérez Pérez.—Idem.
32 al 34, Juan Pérez Mora.—Idem.
32 al 34, Joaquín Pérez Pérez.—Idem.
34 al 36, Francisco Mora Pérez.—Idem.
34 al 38, Francisco Morant Ortega.—Id.
38 al 39, Joaquín Arbona Poquet.—Id.
39 al 41, Joaquín Poquet Cervera.—Id.
41 al 42, Genoveva Mora Moncho.—Id.
43 al 45, Carmen Perelló Domenech.—Idem.
45 José Roselo Mora.—Idem.
45 al 48, Juan Vives Pérez.—Idem.
45 al 48, Bautista Pérez Serra.—Idem.
48 Camino de Parcent.—Idem.
49 al 51, Isabel Mora Mora.—Idem.
49 al 51, Joaquín Cervera Mora.—Idem.
51 al 53, Miguel Mulet Gómez.—Idem.
55 al 57, Joaquín Cervera Mora.—Idem.
57 al 62, Enrique Pons Pérez.—Idem.
62 al 63, Vicente Poquet Guardiola.—Idem.
62 al 63, Juan Ripoll Camarasa.—Idem.
63 al 65, José Martí Moll.—Idem.
65 al 67, Natividad Moll Pérez.—Idem.
67 al 71, Juan Vives Pérez.—Idem.
71 al 72, Natividad Arnau Francés.—Idem.
72 al 77, Joaquín Guardiola Francés.—Idem.
77 al 82, Amadeo Francés Pérez.—Id.
82 al 85, Joaquín Ripoll Pons.—Idem.
85 al 90, Fernando Poquet Morell.—Id.
90 al 96, José Guardiola Guardiola.—Id.
96 al 99, Vicente Mora Mora.—Idem.
99 al 100, Joaquín Poquet Mora.—Idem.
100 al 102, Onofre Ansias Mnd.—Idem.
102 al 109, Francisco Pérez Faus.—Idem.
109 al 111, Luis Ballester Pérez.—Idem.
111 al 112, Joaquín Ballester Prats.—Id.
112 al 115, Rosa Vallis Ripoll.—Idem.
115 al 117, Consuejo Mora Poquet.—Id.
117 al 119, Bautista Poquet Domenech.—Idem.
119 al 122, Fernando Moreno Pastor.—Idem.
122 al 123, Marino Guardiola Mora.—Id.
123 Jaime Mora Pérez.—Idem.
123 al 124, Marino Guardiola Mora.—Id.
124 al 127, Josefa Poquet Rosello.—Idem.
127 al 130, Gloria Moncho Mora.—Id.
127 al 130, Juan Martínez Zaragoza.—Id.
130 al 132, Primo Mora Poquet.—Idem.
132 al 134, Joaquín Guardiola Pérez.—Idem.
134 al 135, Joaquín Scirra Mora.—Idem.
135 al 140, José Vidal Pastor.—Idem.

Término municipal de Alcalalí

- 140 al 146, Carmen Perelló Domenech.—Parcent.
140 al 146, José Rosello Poquet.—Idem.
146 al 152, Andrés Poquet Pérez.—Idem.
152 al 159, Ciriaco Mora Auscina.—Idem.
159 al 160, Camino.
160 al 163, Vicente Perelló Calatayud.—Jalón.
163 al 165, Juan Ferrer Ferrer.—Alcalalí.
165 al 167, José Morell Gadea.—Pego.
167 al 169, José Puigcerver Martínez.—Alcalalí.
169 al 172, José Serer Serer.—Idem.
172 al 174, Bautista Ferrer Montserrat.—Idem.
174 al 175.—Inés Cantó Ferrer.—Idem.
175 al 176, Marcela Ferrer Ferrer.—Id.
175 al 176, Adelino Ferrer Molina.—Id.
176 al 177, Adelino Ferrer Molina.—Id.
177 al 178, Vicenta Chesa Chesa.—Idem.
177 al 179, Jaime Mora Sutra.—Idem.
179 al 180, Josefa Chesa Molina.—Idem.
180 al 184, Josefa Ferrer Font.—Idem.
184 al 185, Camino.
184 al 185, Abel Orient Sanchiz.—Idem.
185 al 186, Andrés Puchos Cantó.—Idem.
185 al 186, Teresa Cantó Serer.—Idem.
186 al 187, Abel Orient Sanchiz.—Idem.

- 187 al 189, Andrés Puchos Cantó.—Alcalalí.
189 al 191, Confederación H. J. (Río).
191 al 193, Sebastián Ferrer Ferrer.—Alcalalí.
193 al 196, Francisca Ferrer Cantó.—Id.
196 al 199, María Ferrer Andrés.—Idem.
199 al 202, Bautista Cervera Ferrer.—Id.
202 José Puigcerver Martínez.—Idem.
202 al 205, Alberto Serer Cervera.—Idem.
205 al 207, Miguel Martínez Cervera.—Idem.
207 al 208, Rafael Sanchiz Palacio.—Id.
207 al 208, María Serer Palacio.—Idem.
208 al 212, Rafael Sanchiz Palacio.—Id.
208 al 209, Miguel Martínez Cervera.—Idem.
210 al 222, Rafael Sanchiz Palacio.—Id.
212 Bautista Pérez Morell.—Idem.
212 al 216, Miguel Martínez Cervera.—Idem.
216 al 222, Elías Ferrer Vicent.—Idem/

MINISTERIO DE TRABAJO

Caja Nacional de Seguro de Accidentes del Trabajo

DIRECCION

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 8 de octubre de 1960 falleció en Madrid el obrero Angel Jiménez Hernández, de veintidós años de edad, natural de Tomelloso (Ciudad Real), hijo de Angel y de Rosa, domiciliado en Pozo Hielo, 55 (Tejar de Sixto), Madrid, que trabajaba al servicio de Juan Pérez Taño.

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 8 de julio de 1960 falleció en Valencia el obrero Fernando Sesé Serra, natural de Valencia, hijo de Francisco y de Teresa, domiciliado en Sagunto, 194, Valencia, que trabajaba al servicio de Felipe Fernández Martínez.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 168 del Reglamento aprobado por Decreto de 22 de junio de 1956, los que se crean con derecho a percibir la indemnización correspondiente pueden dirigirse, acompañando los documentos que lo acrediten, a la Caja Nacional de Seguro de Accidentes del Trabajo, Alcalá, 56.

Madrid, 30 de noviembre de 1960.—El Director.—5.206-5.307.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Delegaciones Provinciales

C A D I Z

A los efectos previstos en la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939 se someten a información pública las siguientes solicitudes, pudiendo los industriales que se consideren afectados presentar en esta Delegación de Industria, avenida de López Pinto, número 9, y en el plazo de diez días, los escritos por triplicado que estimen oportunos.

Nueva industria

Peticionario: «Sirius, S. A.».
Emplazamiento: Rota.
Objeto de la instalación: Cinematógrafo de invierno.
Capital: 2.000.000 de pesetas.
Capacidad: 1.000 localidades.
Primeras materias: Nacionales.
Maquinaria: Nacional.
Cádiz, 12 de noviembre de 1960.—El Ingeniero Jefe, Miguel Angel de Mier.—1.645.

Distritos Mineros

CORDOBA

Transporte y distribución de energía eléctrica

Peticionario: Don José Fernández Jiménez.

Ubicación: Término municipal de Villaviciosa, paraje conocido por «Puerto Orejón».

Objeto de la petición: Abastecer de energía eléctrica las instalaciones para la explotación de la mina «Purita Primera».

Tensión de la línea: 12.000 voltios, en una longitud de 173 metros y centro de transformación de 75 KVA.

Maquinaria y materiales: Nacionales.

Materias primas: Nacionales.

Capital a invertir: 103.036,26 pesetas.

Se hace pública esta petición para que las personas o entidades afectadas por la misma presenten por triplicado y debidamente reintegrados los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de treinta días, en esta Jefatura de Minas, calle Claudio Marcelo, 21, quinto.

Córdoba, 18 de noviembre de 1960.—El Ingeniero Jefe accidental.—1.656.

MINISTERIO
DE AGRICULTURA

Distritos Forestales

SEVILLA

Industria forestal

Peticionario: Don Jesús Santamaría Fernández.

Emplazamiento: Sevilla, Barriada Bellavista.

Capital: 211.850 pesetas.

Objeto: Instalar una industria de aserrío de madera en rollo.

Maquinaria y materias primas: Nacionales.

Lo que se hace público, de acuerdo con el artículo 9 de la Orden ministerial de 15 de julio de 1952 del Ministerio de Agricultura.

Sevilla, 29 de noviembre de 1960.—El Ingeniero Jefe. M. Corripio.—5.302.

Instituto de Fomento de la
Producción de Fibras Textiles

MALAGA

Servicio de Fibras Duras

Nueva industria

Peticionario: Don Francisco Romero Viera.

Emplazamiento: Castiblanco de los Arroyos (Sevilla).

Capital de instalación: Cuarenta mil pesetas.

Objeto de la industria: Elaboración de crin vegetal.

Materias primas a emplear: Palmitos.

Maquinaria: Nacional.

Se hace pública esta solicitud para que los industriales afectados puedan presentar los escritos que estimen oportunos en el Servicio de Fibras Duras de Málaga, calle Barroso, 6, en el plazo de diez días hábiles, a contar de la fecha de esta publicación.

Málaga, 1 de diciembre de 1960.—El Ingeniero Director, Adolfo García Vicente. 5.300.

Jefaturas Provinciales
Agronómicas

PALENCIA

Nueva industria

Peticionario: Don Manuel Domínguez Pérez, Presidente de la Cooperativa Agrícola Regional.

Emplazamiento: Carrión de los Condes. Objeto de la petición: Instalación de un secadero de granos.

Capital de instalación: 499.500 pesetas.

Maquinaria y materias primas: Nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados puedan hacer las reclamaciones oportunas, por triplicado, y en el plazo de diez días, contados a partir de la fecha de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en esta Jefatura.

Palencia, 25 de noviembre de 1960.—El Ingeniero Jefe, Joaquín Belmonte Baniuls.—5.301.

Jefaturas Provinciales
de Ganadería

LERIDA

Nueva industria

Peticionario: Jorge Ros Ros. Objeto: Tocinería con cámara frigorífica.

Localidad: Agramunt. Maquinaria: Nacional.

Publicase esta petición para que los industriales puedan presentar por triplicado las reclamaciones oportunas en un plazo de diez días, en esta Jefatura.

Lérida, 29 de noviembre de 1960.—El Jefe provincial, Antonio Molinero.—5.299.

Servicio Nacional del Trigo

LEON

Nueva industria

Peticionario: Don Higinio Pérez Díez. Objeto de la petición: Sustitución de un par de piedras de 0,80 metros de diámetro por una pareja de 1,20 metros de diámetro de su molino maquilero de piensos.

Localidad del emplazamiento: Valdesamario.

La maquinaria es de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar ante esta Jefatura los escritos que estimen oportunos, por triplicado, debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días.

León, 30 de noviembre de 1960.—El Jefe provincial (ilegible).—5.298.

OVIEDO

Molino de piensos

Peticionario: Don Florencio Rodríguez Vega.

Objeto: Sustituir un molino triturador de piensos «Omega», 5 HP., por otro «Gruber» de 10 HP.

Localidad: El Peral-Colombres (Ribadedeva).

Capital: 50.000 pesetas. La maquinaria es de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar ante esta Jefatura los escritos que estimen oportunos, por triplicado, debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días.

Oviedo, 29 de noviembre de 1960.—El Jefe provincial.—5.271.

MINISTERIO
DE LA VIVIENDA

Comisaría General de Ordenación Urbana de Madrid y sus Alrededores

Devolución de fianza

Por el presente se hace público que durante el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», pueden recurrir los posibles reclamantes contra la fianza depositada por «Construcciones San Martín, S. A.», en su calidad de contratista adjudicatario de las obras de construcción de 672 viviendas en el Poblado Mínimo de Caño Roto, en Madrid, ya que se va a proceder a su devolución.

Madrid, 19 de noviembre de 1960.—P. D., el Secretario general, Eduardo Navarro.

SECRETARIA GENERAL
DEL MOVIMIENTO

Organización Sindical

OBRA SINDICAL DEL HOGAR
Y DE ARQUITECTURA

Devolución de fianzas

Se hace público que durante el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente nota en el «Boletín Oficial del Estado», pueden recurrir los posibles reclamantes contra la fianza definitiva depositada por don Vicente Porcar Garcés, contratista adjudicatario de las obras del grupo «29 de Mayo» de siete viviendas en Cuya (Castellón), ya que se va a proceder a la devolución de la fianza.

Madrid, 30 de noviembre de 1960.—El Jefe nacional de la Obra, P. D., Antonio Doz de Valenzuela.—4.395.

Según dispone la Ley de Contratación de Obras Públicas, se pone en conocimiento que durante el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente nota en el «Boletín Oficial del Estado», pueden recurrir los posibles reclamantes contra la fianza definitiva, depositada por don José Martínez González, en su calidad de contratista adjudicatario del grupo de cien viviendas «tipo social» en Aldea Moret (Cáceres), ya que el Instituto Nacional de la Vivienda ha tenido a bien aprobar la recepción definitiva.

Madrid, 30 de noviembre de 1960.—El Secretario general de la Obra, Antonio Doz de Valenzuela.—4.394.

ILUSTRES COLEGIOS NOTARIALES

MADRID

Don César de Olaortúa y Arana, Notario jubilado de esta capital, ha solicitado la devolución de fianza que para garantizar su cargo de Notario tenía constituida, el cual sirvió las Notarías de San Sebastián de la Gomera, del Colegio Notarial de Las Palmas; Soto de Cameros, Pancorbo, Carranza, Marquina y Bilbao, del Colegio Notarial de Burgos; Villafranca de Oria, del Colegio Notarial de Pamplona, y Madrid (capital).

Lo que se pone en conocimiento conforme determina el artículo 32 del Reglamento Notarial, para que puedan formularse las reclamaciones, si a ellas hubieran lugar.

Madrid, 30 de noviembre de 1960.—El Decano (ilegible).—9.000.

FOMENTO COMERCIAL ESPAÑOL, S. A.

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 153 de la Ley de Sociedades Anónimas, se publica que la Junta general extraordinaria de accionistas de esta Sociedad, en su reunión de 11 de julio de 1960, ha acordado la disolución de esta Sociedad, habiendo quedado practicada la liquidación de la misma.

San Sebastián, 28 de noviembre de 1960. Salustiano Loinaz.—1.680.

COMPANIA ESPAÑOLA PRODUCTORA DE ALGODON NACIONAL, S. A.

C. E. P. A. N. S. A.

Se convoca Junta ordinaria de accionistas para el día 22 de diciembre próximo, a las trece horas, en primera convocatoria, y para el día 23, a la misma hora, en segunda, en la Cámara Oficial de Comercio de la provincia de Madrid, plaza de Independencia, número 1, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 59-60.
- 2.º Propuesta de reparto de beneficios.
- 3.º Nombramiento de censores de cuentas para el próximo año.

Para asistir a dicha Junta, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 26 de los Estatutos sociales, será necesario poseer por lo menos 5.000 pesetas nominales en acciones, que deberán ser depositadas en rama o los resguardos bancarios de sus depósitos en cualquiera de las oficinas de la Compañía con cinco días de antelación a la celebración de la Junta.

Los propietarios de menos de 5.000 pesetas en acciones podrán agruparse y designar un representante de entre ellos para que pueda asistir a esta Asamblea.

Madrid, 1 de diciembre de 1960.—El Consejero-Secretario, Luis Zarraluqui Villalba.—8.980.

«GRIVALSA», S. A.

MADRID

Avda. Dr. Federico Rubio, 58, 1.º izqda. Despacho sexto

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará los días 22 y 23 de diciembre, en primera y segunda convocatoria, respectivamente, a las diez horas, en el domicilio social, avenida Doctor Federico Rubio y Gali, 58, primero, despacho número 6.

Orden del día

1. Lectura de balance.
2. Memoria de las actividades de la Sociedad.
3. Proyecto aumento de capital.

Madrid, 1 de diciembre de 1960.—El Presidente, I. Aguilar.—8.983.

COMPANIA GENERAL DE CARBONES. SOCIEDAD ANONIMA

Dividendo activo

A partir del 10 de diciembre corriente se pagará por los Bancos Español de Crédito y Urquijo, de Madrid, libre de impuestos, el dividendo a cuenta del ejercicio 1960 acordado por el Consejo de Administración contra presentación del

cupón número 37, factura por duplicado y cumplimiento de las formalidades legales.

Madrid, 2 de diciembre de 1960.—El Consejo de Administración.—8.975.

GENERAL EXPORTADORA DE AGRIOS, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración y en cumplimiento de lo que a tal efecto disponen los Estatutos de esta Sociedad, se convoca a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, calle de Herrero, número 23, primero (Castellón de la Plana), el día 21 de diciembre próximo, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, o veinticuatro horas después, en segunda, para tratar de los asuntos siguientes:

- 1.º Informe de los accionistas censores.
- 2.º Examen y, en su caso, aprobación de la Memoria, balance, cuenta de pérdidas y ganancias y estados complementarios.
- 3.º Nombramiento de censores para el ejercicio 1960-61.
- 4.º Dar cumplimiento a los demás extremos contenidos en el artículo 13 de los Estatutos.

Castellón de la Plana, 28 de noviembre de 1960.—8.971.

COMPANIA DEL TRANVIA ELECTRICO DE SAN SEBASTIAN A TOLOSA, S. A.

La Junta general extraordinaria de accionistas se reunirá el día 26 del próximo diciembre, a las doce horas, en el domicilio social—Miguel Servet, números 113 y 115—, para deliberar y resolver sobre propuesta de emisión de obligaciones simples.

De no concurrir la mayoría de capital que previene el párrafo primero del artículo 27 de los Estatutos sociales, la Junta se reunirá, en segunda convocatoria, al siguiente día y en el mismo local y hora.

Zaragoza, 30 de noviembre de 1960.—El Presidente del Consejo, Angel de Escoriaza.—8.993.

SEGURIDAD SANITARIA ESPAÑOLA, S. A. (SSESA)

Balance de situación al 31 de diciembre de 1959

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Accionistas: Crédito, contra los mismos por la parte no desembolsada del capital suscrito	112.500,00	Capital	1.000.000,00
Caja y Bancos	249.667,63	Reservas técnicas legales	20.835,65
Valores mobiliarios	55.086,40	Acreedores diversos	120.450,17
Mobiliario	48.844,94	Cuenta de valores nominales	62.400,00
Deudores diversos	177.252,43		
Pérdidas y Ganancias:			
Ejercicio anterior	565.939,00		
Ejercicio actual			
Saldo acreedor	68.004,58		
Cuenta de valores nominales	497.934,12		
	62.400,00		
	1.203.685,82		1.203.685,82
DEBE		HABER	
	Pesetas		Pesetas
Concepto		Concepto	
Saldo acreedor del ejercicio	68.004,58	Saldo acreedor, Ramo Enfermedad	43.497,00
		Saldo acreedor, Ramo de Decesos	24.507,55
	68.004,58		68.004,58

BRITISH ENGINE BOILER & ELECTRICAL INSURANCE COMPANY, LIMITED

SUCURSAL DE ESPAÑA

Balance en 31 de diciembre de 1960

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Efectivo en Caja y Bancos	48.691,65	Caja central	525.564,72
Valores mobiliarios	703.426,--	Reservas técnicas legales:	
Delegaciones y Agencias: Saldos activos	48.592,40	Para riesgos en curso	217.064,41
Recibos pendientes de cobro	12.148,09	Para siniestros pendientes	91.501,85
Deudores diversos	1.954,90		308.566,26
Pérdidas y ganancias	92.643,70	Provisiones para primas pendientes	3.429,61
		Delegaciones y Agencias: Saldos pasivos	27.013,60
		Acreedores diversos	43.832,10
	907.456,74		907.456,74

DEBE		HABER	
	Pesetas		Pesetas
Siniestros pagados	312.141,76	Reservas técnicas del ejercicio anterior:	
Gastos de administración	415.152,21	Para riesgos en curso	178.487,87
Reservas técnicas del presente ejercicio:		Para primas pendientes	19.227,40
Para riesgos en curso	217.064,41		197.715,27
Para siniestros pendientes	91.501,85	Provisiones para primas pendientes del ejercicio anterior	1.000,00
	308.566,26	Primas emitidas en el ejercicio	651.100,00
Provisión para impuestos y primas pendientes	34.642,11	Derechos de registro	40.529,24
		Impuestos reintegrados, derechos de póliza y otros	57.827,85
		Producto de los fondos invertidos	27.781,25
		Beneficios por realización de valores mobiliarios	169,00
		Consortio de Compensación de Seguros	1.627,67
		Saldo deudor del ejercicio actual	92.643,70
	1.070.502,34		1.070.502,34

Pérdidas y Ganancias

British Engine Boiler & Electrical Insurance Company, Limited. Gerente para España, Miguel B. Mayol Villantueva.—1961.

PORTLAND VALDERRIVAS, S. A.

Entrega de resguardos provisionales

A partir del día 9 del corriente mes se confejarán en el Banco Guipuzcoano de Madrid los boletines de suscripción de las acciones números 180.001 al 205.464 por los correspondientes resguardos provisionales.

Dividendo activo

Los señores accionistas suscriptores de las acciones números 180.001 al 205.464 deberán efectuar el desembolso del segundo y último dividendo pasivo, de 250 pesetas por acción, en el Banco Guipuzcoano, de Madrid, durante el período de tiempo comprendido entre el día 9 del corriente mes de diciembre y el 9 de enero próximo, ambos inclusive, mediante la presentación de los resguardos provisionales correspondientes.

Madrid, 1 de diciembre de 1960.—El Consejo de Administración.—8.969.

UNION ELECTRICA MADRILEÑA, S. A.

Dividendo a cuenta

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado distribuir un dividendo a cuenta de los resultados del presente ejercicio de 25 pesetas por título, libres para el accionista, a las acciones números 1 al 3.255.000.

Las acciones números 3.255.001 al 3.477.144 y 3.560.157 al 3.637.256, emitidas con derecho a un dividendo fijo anual del 6,5 por 100, percibirán 3.125 pesetas, libres de impuestos, y las acciones números 3.477.145 al 3.560.156 y 3.637.257 al 3.661.875, de la misma emisión, percibirán 4.025 pesetas, también libres de impuestos.

El pago de dicho dividendo se efectuará a partir del día 15 de diciembre próximo contra cupón número 85 en las oficinas de la Sociedad, avenida de José Antonio,

número 4, de Madrid, todos los días laborables, de nueve a una de la mañana, y por los Bancos Urquijo, Hispano Americano y Aragón, en sus centrales, sucursales y agencias.

Madrid, 30 de noviembre de 1960.—El Presidente del Consejo de Administración.—8.963.

• • •

UNION ELECTRICA MADRILEÑA, S. A.

Dividendo pasivo

El Consejo de Administración de esta Sociedad, de acuerdo con las condiciones fijadas para la ampliación de capital realizada por la misma en el mes de mayo último, solicita la entrega del segundo y último dividendo pasivo, equivalente al 50 por 100 del nominal (pesetas 250), a partir del día 1 de diciembre próximo y hasta el 31 del mismo mes, correspondiente a las acciones que no han sido liberadas, números 3.477.145 al 3.560.156 y 3.637.257 al 3.661.875, ambos inclusive.

Dicho dividendo pasivo participará, desde el 1 de enero de 1961, del dividendo fijo anual del 6,5 por 100, libre de impuestos, establecido en las citadas condiciones.

Las operaciones de pago del mencionado dividendo pasivo y la entrega de las acciones liberadas se efectuarán por los Bancos Urquijo, Hispano Americano y Aragón, en sus centrales, sucursales y agencias.

Madrid, 30 de noviembre de 1960.—El Presidente del Consejo de Administración.—8.964.

• • •

FERGO, S. A. DE PRETENSADOS

Emisión de Bonos

En cumplimiento del artículo 117 de la Ley de Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas, de 17 de julio de 1951, se hace constar:

1.º La Sociedad emisora es «Fergo, Sociedad Anónima de Pretensados», capital social, seis millones de pesetas desembolsado; objeto social, «la fabricación, distribución y venta de viguetas, bovedillas y otros elementos de hormigón para construcciones de toda índole»; domicilio en Madrid, plaza de Cascorro, 17.

2.º Las condiciones de la emisión constan en la escritura autorizada por el Notario de Valencia don Fernando Moneo y Antón, en fecha 8 de los corrientes, número 1.485 de protocolo, habiendo quedado abierta la suscripción en 8 de noviembre de 1960 y por plazo de cinco años, a contar de su fecha.

3.º El valor nominal de los «Bonos de Tesorería» emitidos es de 1.000 pesetas cada uno; intereses, 6,95 por 100 anual, a pagar por cupones trimestrales, con vencimientos 1 de enero, abril, junio y octubre de cada año; amortización en diez años, a contar del 15 de diciembre de 1962, por sorteos notariales; reembolso a la par más prima de 80 pesetas por título, y, además, en todo sorteo anual de amortización se dará un premio o lote de 5.000 pesetas, que se sorteará entre todos los títulos comprendidos en la amortización anual, sin excepción alguna.

4.º El importe total de la emisión es de tres millones de pesetas, en 3.000 títulos iguales y de serie única.

5.º No hay pactadas garantías especiales.

6.º Las reglas fundamentales que han de regir las relaciones jurídicas entre la Sociedad y el Sindicato y las características de éste constan en la escritura de emisión citada, de las que como fundamentales se hacen constar las siguientes:

a) Las contribuciones e impuestos a que dé lugar la operación de emisión resultante del otorgamiento de la escritura pública de emisión, así como el impuesto anual de negociación, será de cargo de la Sociedad emisora; las contribuciones e impuestos que ahora y en lo sucesivo graven el capital de los Bonos y sus intereses serán de cargo de los titulares bonis-

tas, y a tales efectos la Sociedad deudora retendrá al hacer el pago de los cupones el importe de los impuestos que les correspondan, así como lo mismo hará, si a ello hubiere lugar, al tiempo de abonar el importe nominal de los bonos amortizados; y las contribuciones e impuestos que ahora y en lo sucesivo graven las primas de amortización y el lote anual antes dichos, serán de cargo de la Sociedad emisora.

b) Se señala como domicilio legal de la Sociedad, para la práctica de notificaciones, citaciones y requerimientos, el antes indicado, y la Sociedad se reserva la facultad de disponer nuevas emisiones de obligaciones o títulos semejantes, con o sin garantía, y conforme a la Ley y a sus Estatutos.

c) Serán de cuenta y cargo de la Sociedad emisora todos los gastos y costas que se produzcan para hacer judicialmente efectivo el derecho de los bonistas, incluso los honorarios de Letrado y Procurador si intervinieren a petición de los poseedores de los títulos emitidos y conforme al artículo 123 de la Ley de Sociedades Anónimas.

d) Los titulares de los Bonos de Tesorería de esta emisión, por el hecho de serlo y en su calidad de poseedores de los títulos, en su propio beneficio y con el fin de su defensa colectiva, quedarán sometidos a lo que disponga y decida la Agrupación de Tenedores de Bonos de Tesorería de esta emisión, que queda constituido con el nombre de «Sindicato de Tenedores de Bonos de Tesorería, emisión de 1 de septiembre de 1960», reglamentado por un articulado consistente en diez artículos.

e) Como consecuencia de la Reglamentación o articulado dichos, queda constituida la Agrupación citada y con la denominación dicha, integrada por todos los titulares de los referidos Bonos, conforme a la Ley y a la referida Reglamentación; el Sindicato quedará constituido, una vez que se inscriba la escritura de emisión, entre los adquirentes de los Bonos a medida que los vayan recibiendo con carácter provisional; el Comisario será Presidente del Sindicato de Bonistas, con las facultades inherentes al cargo; en todo caso, el Comisario será el órgano de relación entre la Sociedad y el Sindicato, y como tal podrá asistir, con voz y sin voto, a las deliberaciones de las Juntas generales de la Sociedad emisora y requerir de la misma los informes que, a su juicio o al de la Asamblea de obligacionistas, interesen a éstos; el Comisario presenciará los sorteos que hubieren de celebrarse, tanto para la adjudicación como para la amortización de los títulos, y vigilará el pago de los intereses y del principal, en su caso, y en general tutelará los intereses comunes de los obligacionistas, y asimismo el Comisario podrá asistir a las reuniones del Consejo de Administración, con voz y sin voto.

f) La Asamblea de Bonistas, debidamente convocada, se hallará facultada para acordar lo necesario a la mejor defensa de sus intereses legítimos.

7.º Para Comisario del Sindicato ha sido nombrado don Valentín Tordeja Castelló, mayor de edad, casado, Profesor Mercantil, vecino de Madrid, avenida de la Ciudad de Barcelona, 82, que ha firmado la escritura de emisión y aceptado el cargo dicho en la misma.

Madrid, noviembre de 1960.—El Consejo de Administración.—8.997.

• • •

SOCIEDAD ANONIMA CARDONER

El Consejo de Administración convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en el local social el día 22 del próximo dicie-

bre, a las cuatro y media de la tarde, siendo el orden del día:

1. Acuerdo sobre duración de los cargos de Administradores nombrados en la Junta general extraordinaria, celebrada en 29 de julio de 1959, y forma de renovación del propio Consejo de Administración, elegido en dicha Junta.
2. Modificación del artículo 21 de los Estatutos sociales para determinar, con arreglo a la Ley vigente, el plazo máximo de duración del cargo de Administrador.
3. Propuesta sobre posibles convenios a concertar, que pueden dar lugar a participación en otras Sociedades.
4. En su caso, renovación de cargos de Consejeros.
5. Ruegos y preguntas.

Barcelona, 30 de noviembre de 1960.—1.686.

• • •

SOCIEDAD ANONIMA TAURINA MONTANESA

SANTANDER

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en las oficinas de la Sociedad, General Moral, 27, primero, el jueves día 29 del actual, a las cinco y media de la tarde, en primera convocatoria, o, en defecto de número, el siguiente día 30, a la misma hora.

Orden del día

Memoria, balance y cuentas.
Nombramiento de censores de cuentas.
Santander, 3 de diciembre de 1960.—El Consejero-Gerente, Fernando García.—8.996.

• • •

LA PAPELERA ESPAÑOLA, S. A.

BILBAO

Se pone en conocimiento de los señores accionistas suscriptores de las nuevas acciones, números 714.707 al 756.747, ambos inclusive, cuya ampliación se llevó a cabo durante el transcurso del mes de julio pasado, que los títulos definitivos han sido entregados en unión de las pólizas de Bolsa, a los Bancos, a través de los cuales se efectuó la suscripción, de donde podrán ser recogidos contra entrega de los recibos provisionales.

Bilbao, 1 de diciembre de 1960.—El Presidente del Consejo de Administración, José de Aresti y Ortiz.—8.994.

• • •

COMPANIA DE AGUAS DE SABADELL, SOCIEDAD ANONIMA (C.A.S.S.A.)

Se convoca Junta general extraordinaria para el día 13 de diciembre de 1960, a las trece horas, en primera convocatoria, y a la misma hora del 14, en segunda, a celebrar en la calle San Quirico, 30, para tratar de la facultad al Consejo de Administración para ampliar el capital a 50 millones de pesetas, en una o varias veces, y aceptar aportación de bienes, de conformidad a la propuesta de dicho Consejo, cuyo texto está a la disposición de los señores accionistas en las oficinas de la Sociedad (San Quirico, 28).

Para asistir a la Junta los señores accionistas deberán presentar sus títulos y pólizas o acreditar el depósito en el Banco de Sabadell o en la Caja de la Sociedad.

Sabadell, 21 de noviembre de 1960.—El Presidente del Consejo de Administración, Gabriel Cirera Pons.—8.987.

ESMALTERIA PIROSMAL, S. A.

Campo Sagrado, 11

J. COMBALLA, S. EN C.

Consejo de Ciento, 164-186

BARCELONA

Por acuerdo adoptado por los soberanos organismos rectores de ambas entidades, se ha convenido su fusión mediante absorción de «J. Comballa, S. en C.» por «Esmaltería Pirosmal, S. A.», que aumentará su capital social adoptando la nueva denominación de «Esmaltería Española, S. A.»

La efectividad de dicho acuerdo se halla condicionada a la previa obtención del Ministerio de Hacienda de las exenciones tributarias solicitadas al amparo de lo dispuesto por el artículo 135 de la Ley de 26 de diciembre de 1957.

Lo que se pone en general conocimiento en cumplimiento de la que dispone el artículo 145 de la Ley de Sociedades Anónimas, de 17 de julio de 1951.

Barcelona, 24 de noviembre de 1960.—Un Gerente, Mateo Escalas.—8.992.

1.º 7-12-1960

• • •

«LA NUEVA PANERA INDUSTRIAL, SOCIEDAD ANONIMA

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en cumplimiento de lo prescrito en los Estatutos Sociales, convoca a los accionistas de la misma a Junta general ordinaria, que se celebrará el próximo día 22 del corriente mes de diciembre, a las cuatro y media de la tarde, en primera convocatoria, en el nuevo edificio fábrica de la calle de la Madera, número 36, de esta capital, y, en segunda convocatoria, al siguiente día 23, a la misma hora, y en el mismo local. La referida Junta se celebrará con arreglo al siguiente

Orden del día

1.º Examinar, discutir y aprobar o desaprobar el balance anual, las cuentas que lo integran y la Memoria o Memorias que se presenten por el Consejo de Administración, así como los actos realizados en el ejercicio social.

2.º Acordar, a propuesta del Consejo, la distribución de beneficios.

3.º Elección de los accionistas que han de integrar el Consejo de Administración (si procede).

4.º Elegir también los accionistas censores de cuentas, dos en propiedad y dos suplentes, y, en su caso, el censor efectivo y suplente del grupo minoritario.

5.º Deliberar y acordar sobre las proposiciones y asuntos que someta el Consejo de Administración y sobre las propuestas que los accionistas hayan presentado en la Secretaría del Consejo de Administración, por lo menos, cuarenta y ocho horas antes de la fijada para la celebración de la Junta. Las proposiciones de los accionistas, para ser tomadas en consideración, irán firmadas por uno o varios que sean poseedores, cuando menos, de diez acciones cada uno.

Los accionistas deberán proveerse de las correspondientes tarjetas de asistencia, que serán expedidas por el Secretario de la Sociedad.

Madrid, 5 de diciembre de 1960.—Por el Consejo de Administración.—El Secretario, Joaquín Benedicto-Sánchez-Covisa. 9.046.